



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-2108/2016-BU (Alberca-INY), con destino a uso ganadero y otros usos no ambientales en el término municipal de Fuentenebro (Burgos)

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Domitila Isabel Pecharromán Tristán (13070863D) y don Rafael Maure Lizcano (01096965A) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea «Páramo de Corcos» (DU-400044), en el término municipal de Fuentenebro (Burgos), por un volumen máximo anual de 10.987,45 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,67 l/s y un caudal medio equivalente de 0,35 l/s, con destino a uso ganadero y otros usos no ambientales, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con la fecha que consta en la resolución y con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Doña Domitila Isabel Pecharromán Tristán (13070863D) y don Rafael Maure Lizcano (01096965A).

Tipo de uso: Ganadero (9.000 perdices y 100 venados) y otros usos no ambientales (invernaderos para forraje y repoblación forestal de la finca).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 10.987,45.

Volumen máximo mensual (m³):

<i>Mes</i>	<i>Ganadero</i>	<i>Otros usos</i>	<i>Total</i>
Oct	210,69	721,90	932,59
Nov	203,90	698,60	902,50
Dic	210,69	721,90	932,59
Ene	210,69	721,90	932,59
Feb	192,00	657,80	849,80



<i>Mes</i>	<i>Ganadero</i>	<i>Otros usos</i>	<i>Total</i>
Mar	210,69	721,90	932,59
Abril	203,90	698,60	902,50
May	210,69	721,90	932,59
Jun	203,90	698,60	902,50
Jul	210,69	721,90	932,59
Ago	210,69	721,90	932,59
Sep	203,90	698,60	902,50

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,67.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,35.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea «Páramo de Corcos» (DU-400044).

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de concesión).

En Valladolid, a 2 de noviembre de 2017.

El Comisario de Aguas,
Ángel J. González Santos